18200

ORDEN ECI/3436/2005, de 21 de octubre, por la que se modifica la composición del Tribunal n.º 1, previsto en la Orden ECI/1888/2005, de 9 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Orden ECI/1888/2005, de 9 de junio se convocó concursooposición libre para cubrir diez plazas en la Escala de Titulado Superior Especializado (código 5405) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 2005.

Por la presente Orden se procede a sustituir al Presidente Titular del Tribunal n.º 1 «Replicación y tecnologías de amplificación de DNA. Estructura y función de DNA Polimerasas», doña Margarita Salas Falgueras por don Juan Antonio García Álvarez (Profesor de Investigación del CSIC. Centro Nacional de Biotecnología).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, Boletín Oficial del Estado de 28 de enero), el Presidente del CSIC, Carlos Martínez Alonso.

MINISTERIO DE SANIDADY CONSUMO

18201

ORDEN SCO/3437/2005, de 20 de octubre, por la que se sustituyen a miembros del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Urgencia en Equipos de Atención Primaria.

Con fecha 31 de marzo de 2005 se publicó Orden SCO/784/2005, de 7 de marzo, por la que se nombraba miembro del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Médicos de Urgencia en Atención Primaria.

Ante la existencia de la renuncia presentada por el Vocal Suplente del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Médicos de Urgencia en Equipos de Atención Primaria., esta Dirección General, en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), resuelve:

Nombrar a don Jesús Castellano Alarcón, en sustitución del Vocal Suplente: don Antonio Trueba Castillo.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial –Paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid–, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de octubre de 2005.—La Ministra (P.D. Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

18202

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2005, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas para 2005.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2005 (BOE del 14), esta Presidencia, en el día de hoy, a las 10 horas, y en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, ha tenido lugar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas previstas en la oferta de empleo público del Tribunal de Cuentas para 2005.

Según el resultado de este sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en dichas pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «G».

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la citada letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra siguiente, y así sucesivamente.

Madrid, 24 de octubre de 2005.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18203

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2005, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona núm. 237, de 15/10/2005, se publican íntegramente las bases específicas y la convocatoria que han de regir la provisión de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza según plantilla Auxiliar Técnico, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Núm. de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes empieza al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia y finaliza a los veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la última publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya o en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona (https://ebop.altanet.org).

Tarragona, 17 de octubre de 2005.–El Presidente, Joan Aregio Navarro.

18204

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por el presente anuncio se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad, por promoción interna, de 4 plazas de Cabo de la Policía Municipal pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 248, de 18 de octubre de 2005, aparecen publicadas íntegramente las Bases generales y el programa por las que ha de regirse esta convocatoria.